

▶ Inaceptable ofensa del titular del Minedu a mujeres Aymaras.

El racismo está grabado a fuego en el Consejo de Ministros

◉ Pág. 3



EDITORIAL

Patricia Benavides y "La mujer del César"

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Migraciones: ¿a quién compraron más caro por desabastecimiento?



◉ Pág. 15



▶ Ante denuncia de extrabajador por presunto cobro de cupos.

APP retira a Magaly Ruiz de la Comisión de Ética

◉ Pág. 6



▶ Advierte el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres.

Al ritmo actual, se necesitarán 300 años para la igualdad de género

◉ Pág. 16

EE.UU. teme que China use nuevas herramientas de espionaje

◉ Pág. 16

NUEVOS CORREOS REVELAN EL MANEJO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE ENERGÍA RENOVABLE

CON DESCARO, CONTINÚA EL LOBBY EN EL CONGRESO



▶ Estarían involucradas empresas internacionales, funcionarios del Minem, exministras y consultoras de comunicación.



▶ ¿Qué esperan la Contraloría General de la República y la Fiscalía para intervenir?



◉ Págs. 4-5

POLÍTICA

Bancadas de izquierda piden la censura de la Mesa Directiva

Bancadas parlamentarias de izquierda suscribieron un documento para censurar al presidente del Congreso, José Williams Zapata, junto a los vicepresidentes Martha Moyano y Alejandro Muñante, por presuntamente haber vulnerado el reglamento del Parlamento e infringir la Constitución. La iniciativa de Perú Libre fue también suscrita por Perú Democrático, Perú Bicentenario, Cambio Democrático y el Bloque Magisterial.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Patricia Benavides y “La mujer del César”

En el invierno del año 62 a. C., el entonces pontífice y luego emperador de Roma, Julio César, vivió una difícil circunstancia familiar y política: uno de sus adeptos, Clodio, fue encontrado en su villa disfrazado en una ceremonia estrictamente femenina organizada por su esposa Pompeya. Julio César se vió así en una encrucijada: si castigaba a su amigo podría perder apoyo para sus ambiciones, si lo dejaba pasar sería objeto de burla. Optó entonces por una solución intermedia, divorciarse de Pompeya lo que justificó con una frase que ha pasado a la historia “La mujer del César no solo debe ser honesta, sino también parecerlo”.

La sentencia se ha utilizado por años en política como máxima de lo que debe ser la concordancia entre la gestión pública y la imagen comunicacional, que no necesariamente se da. Se puede ser un buen gestor, pero un mal comunicador en cuyo caso la gestión terminará fracasando. Se puede ser un mal gestor, pero tener una buena comunicación lo que, con el tiempo, acabará descubriéndose. Entonces, la clave del éxito es tener al mismo tiempo buena gestión y buena imagen.

Esta verdad esencial no es entendida por la gerencia del Ministerio Público que, como dimos cuenta ayer, no ha tenido mejor idea que adquirir seis autos Audi de lujo para los Fiscales Supremos, alegando que esto mejorará la administración de justicia para la ciudadanía. ¡Falso!. Una ocurrencia de ese tipo puede echar abajo la figura de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y arruinar su hasta ahora destacable gestión. ¿Qué más quisieran los Cuellos Blancos, los ministros, familiares y allegados de Castillo, la argolla de Keiko Fujimori, el presidente de la FPF, Agustín Lozano, a quien la fiscalía ha sido la única entidad nacional capaz de poner en su sitio, y tantos otros personajes hoy investigados?

Por ello, mal le hace su gerenta a doña Patricia queriendo montarla en un Audi de lujo con la plata de todos los peruanos. De inmediato, ella tiene que reaccionar y cancelar la compra de los autos. No solo hay que serlo, también hay que parecerlo.

Pataditas

¿CUÁNTOS MUERTOS QUIERES?

La exministra de la Mujer, Anahí Durand, recordó que en el 2012, el entonces ministro de Defensa Alberto Otárola se vio obligado a renunciar al cargo ante la muerte de efectivos militares en el VRAEM. Hoy, el mismo que dice que Boluarte “no está secuestrada”, no es censurado por el Congreso, no es removido por la presidenta, ni mucho menos piensa renunciar al premierato, a pesar de que los muertos se siguen acumulando bajo su gestión.

HASTA AQUÍ NOMÁS

Grika Asayag, funcionaria de apoyo administrativo vinculada a Dina Boluarte, fue separada del cargo que ostentaba en el Despacho Presidencial, luego de que se hiciera pública una denuncia en su contra por presuntamente haber entregado certificado de estudios adulterados.

La voz clara

“El principal responsable político por lo ocurrido el 7 de diciembre y lo que estamos pasando con tanta muerte y represión es el silencio. Pedro Castillo Terrones es el único que puede y tiene que romperlo”, manifestó el abogado Raúl Noblecilla.



Aunque su orden de servicios ya estaba por vencerse, trascendió que la decisión de separarla obedece al escándalo mediático.

EXTRADICIÓN

El Gobierno de Estados Unidos afirmó que “el único impedimento” para ejecutar la orden de extradición del expresidente Alejandro Toledo era que no estaba detenido al momento de autorizarse su extradición al Perú. Ahora un juez de la Corte del Distrito Norte de California debe revocarle la liber-

tad bajo fianza y enviarlo a prisión preventiva.

SIGUE LA MECEDORA

Esta mañana, la Comisión de Constitución retomará al debate del proyecto de adelanto de elecciones. El proyecto propone que el recorte del mandato presidencial se produzca el 30 de abril del 2024, mientras que el congresal sea un día antes del mismo año. En el caso de los representantes ante el Parlamento Andino, su gestión culminaría el 31 de diciembre del 2026.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una muestra de la putrefacción moral del denominado "Gabinete de la muerte", el ministro de Educación, Óscar Becerra, hizo gala de un inaceptable racismo al referirse de manera despectiva a las mujeres campesinas aymaras que fueron reprimidas violentamente el fin de semana por efectivos policiales en la Plaza San Martín, a pesar de manifestarse pacíficamente contra el gobierno de Dina Boluarte.

Becerra, quien antes de entrar al Ejecutivo apenas era conocido por su activismo ultraderechista en redes sociales, no tuvo la menor empatía con las madres de familia que tras la masacre de 17 peruanos en Juliaca han llegado a Lima para exigir justicia, y las ofendió comparándolas con animales y culpándolas por supuestamente "exponer a sus hijos", en lugar de condenar la brutal agresión con una bomba lacrimógena lanzada con una madre de familia a menos de dos metros de distancia.

"Lovemos todos los días en estos canales de naturaleza donde una madre muere defendiendo a sus hijos para que no sean atacados. ¿Se les puede llamar

El racismo está grabado a fuego en el Consejo de Ministros

EN INACEPTABLES Y RACISTAS DECLARACIONES, el ministro de Educación, Oscar Becerra, comparó a mujeres aymaras con animales.



madres a las que llevan a sus hijos y los exponen a la violencia de la cual estamos siendo testigo? ¿A ese extremo de manipulación podemos llegar? Yo dudo que sean las madres, yo creo que en la extrema necesidad que se encuentran

algunas mujeres lleguen a alquilar a sus hijos como para que sean llevados a esto", dijo en Canal N, provocando el repudio general.

INCAPAZ DE ENMENDARSE

Por si fuera poco, luego

del escándalo propiciado por sus declaraciones, Becerra intentó limpiar su imagen en una entrevista concedida a radio Cutivalú, de Piura. Sin embargo, terminó por criminalizar a las madres de familia, advirtiendo que podría denunciarlas por llevar a sus hijos a las marchas. "Las madres dan la vida por sus hijos. No es posible que vengan desde lugares lejanos a exponer al peligro a niños y niñas. Esto es un atentado contra los menores que no se puede permitir", dijo.

No contento con el concierto de sandeces, repitió con notorio entusiasmo el insulto utilizado por la horda de fanáticos de ultraderecha autodenominada "La Resistencia", al referirse que en lugar de "derechos humanos", son

"desechos humanos". Un detalle que pinta de cuerpo entero al "Gabinete de la muerte".

EXIGEN SU SALIDA

Tras las desafortunadas declaraciones del representante del Ejecutivo, la Defensoría del Pueblo rechazó lo afirmado por Becerra y le exigió la inmediata rectificación de sus palabras. Asimismo, invocaron al Ministerio de la Mujer, y al Ministerio de Cultura "promover efectivamente la igualdad de género y étnica".

"Recordamos que toda autoridad tiene la obligación de conducir su accionar en el respeto a los derechos humanos, al principio de igualdad y no discriminación y a la diversidad cultural de nuestro país, para construir

un Estado libre de racismo", indicaron en su cuenta de Twitter.

Entre las distintas reacciones a lo dicho por Becerra, la exministra de Educación y actual congresista Flor Pablo, advirtió que la presidenta Boluarte "debe repudiar y reconsiderar la permanencia en su gabinete de un funcionario que abiertamente insulta a las mujeres".

La exministra de la Mujer, Anahí Durand, manifestó que "es intolerable que alguien que afirma que 'las madres aymaras son peor que animales' conduzca la educación del país". El ministro de Educación no puede seguir un día más en el cargo. El racismo, clasismo y machismo que expresa es una afrenta a todas las mujeres peruanas", publicó en Twitter.

En tanto, la Asociación Civil Transparencia consideró que las declaraciones de Becerra "solo expresan desprecio por sus conciudadanas, algo absolutamente incompatible con lo que corresponde a una autoridad democrática". "Su salida inmediata es el único camino para tamaña afrenta", indicaron.

TRAGEDIA EN LUTA A FAMILIAS PUNEÑAS

Sube a seis el número de soldados fallecidos en río Ilave

El Ministerio de Defensa del Perú confirmó la muerte de seis soldados del Ejército en el río Ilave, en Puno. El domingo, una patrulla de militares decidió cruzar el río, pero al no saber na-

dar y ante la fuerza de la correntada, se rompió la cadena humana y fueron arrastrados por las aguas.

Los cuerpos de las víctimas fueron identificados como Franz Canazas Ca-



huaya, Alex Quispe Serrano, Elías Lupaca Inquilla, Elvis Pari Quiso, Carlos Quispe Montalico y Percy Castillo Pongo, de entre 19 y 20 años.

De acuerdo al propio testimonio del periodista Liubomir Fernández, presente en el lugar de los hechos, fue gracias a los comuneros de la zona que se salvaron al menos una

docena de efectivos que fueron rescatados de las aguas. El hombre de prensa recalzó, en entrevista con el programa Sálvese quien pueda, que los militares no fueron rescatados ni por el oficial a cargo ni por los técnicos, sino por los comuneros que advirtieron la peligrosidad del camino tomado por los militares, dada la crecida del río.

“Las dueñas de la Comisión de Energía son Paloma Sarria y Cayetana Aljovín”

HACE TRES SEMANAS DESTAPAMOS un lobby en

Congreso de la República comprobado en los propios correos de la Sociedad Peruana de Energía Renovables (SPR). Hoy, Lima Gris demuestra que sigue la movida.

En nuevos correos a los que el portal Lima Gris tuvo acceso, Paloma Sarria (ex Directora Ejecutiva de la SPR) habla explícitamente de las arreglos y reuniones estratégicas que se venían realizando para ingresar al pleno del Congreso el Proyecto de Ley (PL) N°3662 presentado por el congresista Luis Roberto Kamiche Morante, ex Perú Libre, en beneficio de las 50 socias de la SPR. Un accionar nada ético y más bien delictivo.

“APOYO LEGISLATIVO”

La historia de este lobby se inicia con un correo revelador con fecha del 22 de septiembre de 2022. El mail es clave para entender que muchas de las llamadas “Mesas de trabajo” son armadas como parte de una estrategia lobista, y esto queda claro en un correo que envía Paloma Sarria al presidente de la

SPR, Brendan Oviedo Doyle y a sus miembros donde les adelanta todo lo que finalmente ocurriría.

En estos correos se menciona repetidas veces a la empresa de comunicaciones Azerta Perú (empresa con matriz en Chile), donde la exministra Cayetana Aljovín es socia junto a Álvaro J. Delgado, Cristina Bitar y Felipe Edwards. En el mail del 18 de enero de 2023 enviado por Sarria se lee: “Azerta – Agencia de Marketing – PR – Apoyo legislativo. último contacto en diciembre con Patricia Hurtado, que logró que el PdL (proyecto de ley) se derive solo a Comisión de Energía y Minas y sobre estrategia para conseguir mayoría en pleno: presentar proyecto similar a Fuerza Popular – Nano Guerra García o Acción Popular, congresista (Luis Ángel Aragón)”.

Azerta en su papel de



apoyo legislativo es pieza clave por sus nexos con las bancadas Fuerza Popular y Acción Popular, ya que tendría en el Congreso. El “apoyo” de los congresistas ¿será por amor al chanchito o por amor a los chicharros? Aquí existirían visos de presunta corrupción

como lo es el tráfico de influencias.

El accionar de Azerta no queda ahí. Aljovín registra una infinidad de visitas a los ministerios donde se presenta como presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería. Por ejemplo, con el premier Otárola en

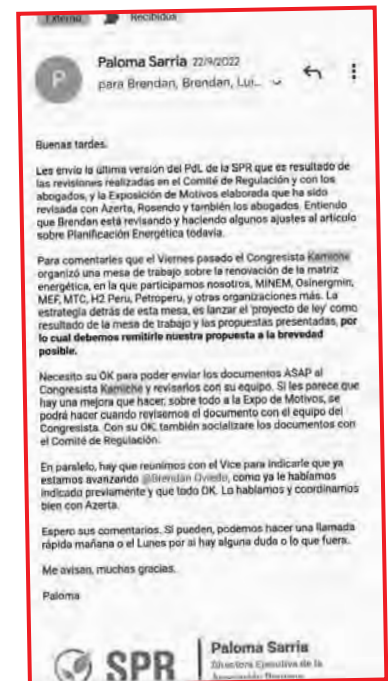
su última visita a la PCM el 20 de enero pasado

Tras el destape de los primeros correos, el parlamentario Kamiche decidió retirar el Proyecto de Ley N° 3662, y luego se victimizó: “Dañan mi honra y mi imagen de Congresista de la República, en el sentido que me presentan como parte de un lobby en favor de las empresas agrupadas en la Asociación Peruana de Energías Renovables”.

Pero lo sorprendente es que en la misma carta notarial ignorando la cantidad de correos al cual se tuvo acceso, el propio Kamiche menciona: “El proyecto de



Le envió la última versión del Proyecto de Ley N°3662 que es resultado de las revisiones realizadas en el Comité de Regulación con los abogados, y la Exposición de Motivos elaborada que ha sido revisada con Azerta (Cayetana Aljovín)” PALOMA SARRIA SU GERENTE.



energía jovín”

ley N° 3662 se inició a elaborar como producto de la Mesa de Trabajo sobre Renovación de la Matriz Energética realizada el 16 de septiembre de 2022 con participación de entidades públicas y privadas con la finalidad de perfeccionar los marcos normativos y de políticas existentes. Posterior a esa fecha he coordinado de manera cordial con todas las instituciones, entre ellas la SPR, que han solicitado audiencia en mi despacho debido a que sus objetivos o misiones institucionales se relacionan con los temas de proyectos que presenta mi despacho”.

Todo ese argumento del congresista Kamiche se cae luego de recordar lo descrito por Paloma Sarria líneas arriba: “La estrategia detrás de esta mesa, es lanzar el proyecto de ley como resultado de la mesa de trabajo y las propuestas presentadas”.

Es decir, la mesa de trabajo organizada por el parlamentario fue parte de la estrategia de la Sociedad Peruana de Energía Renovables. Esto convertiría a Kamiche en un alfil estratégico que desde el Congreso de la República introduce e impulsa un proyecto de ley con intereses empresariales.

En la misma carta nota-



rial el congresista Roberto Kamiche intenta sacudirse del lobby pateando la pelota a la cancha de la SPR, por lo que menciona: “Rechazo en todos los extremos los contenidos, sentidos y alcances de las comunicaciones institucionales entre la señora Paloma Sarria y Brendan Oviedo Doyle, presidente de la SPR; que he solicitado se aclaren públicamente debido a que las coordinaciones realizadas con la referida entidad no significan compromisos

subalternos o prácticas reñidas contra la ética o el interés público”.

Kamiche no niega las coordinaciones con la SPR, lo que hace es solicitar que Paloma Sarria y Brendan Oviedo Doyle se pronuncien públicamente sobre el destape de este escandaloso lobby en la Comisión de Energía del Congreso, pero hasta hoy ni Paloma Sarria ni Brendan Oviedo se han pronunciado sobre los correos delatores. Lo que sí ha sucedido para sorpre-

sa de los propios asesores de la Comisión de Energía, es que en el documento enviado por el Kamiche al oficial Mayor del Congreso el 27 de febrero, se solicita el retiro del oficio N° 448-2022-2023-DC-LR-KM/CR relacionado con la tramitación del proyecto de Ley N° 03662-2022-CR. Es decir, el legislador pide que el proyecto de ley generado por el lobby de la SPR ya no sea retirado. Increíble, pero con esto Kamiche nos demuestra que continúa como alfil de la SPR.

MANO CHINA

En esta historia del escandaloso lobby en la Comisión de Energía, hay varias empresas, funcionarios, congresistas y exministros que son mencionados en los correos de la SPR, una de esas empresas es la china Huawei. Aquí algunas líneas de los correos para comprender los grandes intereses de la empresa asiática.

En el correo del 18 de enero de 2023, Paloma Sarria menciona: “Huawei facilitó contacto con el presidente de la Comisión de Energía y Minas (Jorge Flores Ancachi) que está interesado en promover las renovables, para que ponga en agenda de la Comisión el PdL (proyecto de Ley)”.

Aquí lo grave es que el correo indica que existiría un lobby internacional, ya que la empresa china Huawei también es miembro de la Sociedad Peruana de Energía Renovables. ¿Pero qué hace una empresa china de tecnología como Huawei facilitando el contacto del congresista Jorge Flores Ancachi?

Pues sucede que en los planes de Huawei existe gran interés de invertir en la industria de energías renovables en el Perú, esto ha sido revelado por el presidente de Huawei Digital Power Latam, Hery Wang, quien explicó que la empresa china, a través de “Huawei Digital Power”, presenta acciones tecnológicas para construir una sociedad inteligente con bajas emisiones de carbono.

¿Cuál sería el negocio que busca Huawei en nuestro país? La empresa china ofrece soluciones fotovoltaicas y busca que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía del Perú. Curiosamente para lograr esto se necesita un proyecto de ley, el cual viene siendo impulsado mediante el lobby desde la SPR. Ahora se entiende el contacto de Huawei con el presidente de la Comisión de Energía, Jorge Flores Ancachi, congresista que está interesado en promover las renovables. Esto pareciera una casualidad, pero en política no hay casualidades.

Pero la empresa china no solo tendría nexos en la Comisión de Energía del Congreso, también hemos identificado el ingreso de tres de sus funcionarios de

DATO

VOCERAS. En otro correo de la SPR se menciona como potenciales voceras a las exministras Fabiola Muñoz, Lucia Ruiz y Ana María Choquehuanca, quienes estarían interesadas en “apoyar”, saliendo a declarar a los medios de comunicación para promover el proyecto de ley que beneficia a la SPR.

Huawei a Palacio de Gobierno, los señores Liu Jiaxin, Pan Dong y Ricardo José Jiménez Paiva, registran reuniones con el expresidente Pedro Castillo e incluso con Dina Boluarte Zegarra en varias oportunidades según el portal de Transparencia.

Lamentablemente, las empresas chinas en los últimos años se han visto envueltas en denuncias de corrupción y en el incumplimiento de obras en nuestro país. Uno de los casos más sonados fue el negocio de las vacunas donde está involucrado el expresidente Martín Vizcarra Cornejo. Pero de los chinos no se sabe nada, y eso es por esa especie de impunidad que gozan gracias a su gobierno. Mucho de ellos por ser funcionarios del gobierno chino se han convertido en personajes diplomáticos intocables. Lo vergonzoso de esto es que el propio gobierno peruano los protege y los ayuda a concretar sus grandes negociados. Presidentes, ministros y congresistas terminan en algunos casos favoreciendo los proyectos de las empresas chinas.

Los niños en acción

A pesar que estuvieron en medio del escándalo político por respaldar al expresidente Pedro Castillo a cambio de beneficios, varios de “Los Niños” de Acción Popular siguen manejando comisiones del parlamento. Es el caso de Jorge Flores Ancachi, que hoy preside la Comisión de Energía y Minas.

En esta comisión también se tiene la presencia de los congresistas Ilich López Ureña y Carlos Alva Rojas, que cuentan con una oscura trayectoria como legisladores durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo.

Con ellos no es. La bancada de Alianza para el Progreso anunció su decisión de retirar de la Comisión de Ética parlamentaria a la legisladora Magaly Ruiz, denunciada por apropiarse del sueldo de sus trabajadores mediante cobros irregulares.

Mediante un comunicado, la agrupación parlamentaria informó que se reemplazaría a la parlamentaria Magaly Ruiz por la legisladora Nelcy Heidinger, como integrante titular de dicho grupo de trabajo.

Previamente la agrupación parlamentaria señaló que sesionarán para recibir los descargos de la congresista ante esta denuncia realizada por el extrabajador del Parlamento Carlos Marina Puscán. Asimismo, le instaron a que se pronunciara al respecto.

La congresista dio una breve explicación a la prensa y expresó su rechazo ante la denuncia realizada por el extrabajador. Según consideró esta acusación fue calculada y dijo que el denunciante busca ser reincorporado en sus labores dentro del Legislativo, donde no trabaja desde 2018.

“Para mí es bien raro que en esta situación tan crítica

APP retira a Magaly Ruiz de la Comisión de Ética

ANTE LA DENUNCIA DE UN EXTRABAJADOR que denunció el cobro de cupos para obras benéficas.



que vivimos y tan vulnerables todos los congresistas. Él ha creído conveniente recién hacer, después de casi un año (...) él ahora lo que reclama es su reincorporación (...) Lo está haciendo por un tema de trabajo, pero no

voy a permitir que manche mi honra. El resto no voy a responder, por terceros no voy a responder”, indicó.

Asimismo, indicó vía Twitter que ha solicitado licencia a la bancada de Alianza para el Progreso.

El extrabajador Carlos Marina Puscán había denunciado que le cobraban S/ 1500 mensuales por trabajar en la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, que era liderada por Magaly Ruiz.

POR PRESUNTA REBELIÓN Y CONSPIRACIÓN

Subcomisión aprobó informe de denuncia constitucional contra Chávez y exministros

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 17 votos a favor el informe final de la denuncia constitucional que recomienda acusar a la expremier Betssy Chávez y a los exministros Roberto Sánchez y Willy Huerta

por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

El informe final elaborado por el congresista Wilson Soto recomendó acusar a Betssy Chávez como coautora por rebelión y conspiración, dando luz verde a la Fiscalía de la

Nación para que proceda con sus investigaciones y posterior acusación tras un eventual levantamiento del antejuicio.

El documento presentado por el parlamentario Wilson Soto también sugiere que se realice acusación



por estos presuntos delitos contra los exministros Willy Huerta (Interior) y Roberto Sánchez (Comercio Exterior y Turismo).

TRAS DENUNCIA DE PRESUNTO ACOSO SEXUAL

Renunció el jefe de Sunafil

El superintendente de la Sunafil, José Loyola, renunció al cargo luego de que se lo solicitara el ministro de Trabajo, Alfonso Adrianzén, tras hacerse públicas las denuncias de supuesto acoso sexual interpuestas en su contra por una extrabajadora de dicho sector.

De acuerdo a la denuncia de la presunta víctima, identificada como Maritza, la agresión se habría producido en la misma



sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) donde ella laboraba desde septiembre de 2022.

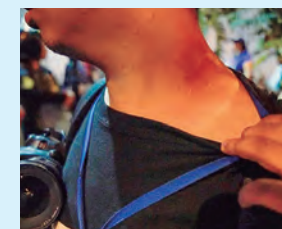
En su carta, Loyola manifestó su “profundo rechazo” ante las acusaciones; aunque admitió que, por esos hechos, se inició una investigación que “no ha podido ser acreditada de manera fehaciente y objetiva”.

ADVIERTE EL ABOGADO CARLOS RIVERA

Agresión policial a periodistas sería investigada como una “falta simple”

El abogado Carlos Rivera denunció que las agresiones sufridas el 28 de enero por dos periodistas de Wayka podrían pasar a ser investigadas por una comisaría común y no desde la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos como corresponde.

Como se recuerda, los dos periodistas fueron intervenidos de forma violenta por agentes policiales a las afueras del Hospital de Emergencias III Grau Es-Salud mientras cubrían las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Sin embargo, Rivera advirtió



que hasta el 3 de marzo el caso ha sido tomado como una falta simple y no como una denuncia de violación de derechos humanos y abuso de poder.

“Lo que debe haber sucedido es que en el afán en el que está ahora el Ministerio Público de deshacerse de todos los casos de derechos humanos, simplemente lo que ha procedido es a derivar a cualquier instancia y aquí lo que se ha encontrado es que están evaluando el caso como si fuera un incidente meramente callejero”, dijo.

“HABLANDO DE EDUCACIÓN”:

Derrama Magisterial continúa programa de capacitación docente

EL NUEVO CONVERSATORIO se llevará a cabo el jueves 09 de marzo a las 7:15 pm, a través del Facebook Live de Derrama Magisterial.

Continuando con su programa de capacitación docente, Derrama Magisterial convoca a todos los docentes a una nueva sesión del ciclo de conversatorios titulado “Hablando de Educación”, a cargo del educador y ex Ministro de Educación, Idel Vexler.

En esta ocasión, a pocas semanas del inicio del año escolar 2023, la temática “Calidad educativa y gestión pedagógica para un buen año escolar 2023” será desarrollada en esta conferencia que se llevará a cabo el jueves 9 de marzo, a las 7:15 pm, a través de las Facebook Live de la institución.

La institución de previsión social del Magisterio Peruano continúa ofreciendo su programa de capacitación de manera



virtual y totalmente gratuita para la comunidad educativa. Los maestros interesados pueden ingresar sus datos a través del enlace bit.ly/Educación2023 y asegurar un

espacio en esta actividad, que se transmitirá a través de la plataforma de Facebook Live de la institución.

De esta manera, Derrama Magisterial reafirma nuevamente su compro-

miso con los docentes de todo el Perú, acompañándolos en este inicio de clases escolares 2023 con información de calidad en beneficio de todos los niños y niñas.

EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ONPE realiza visitas inopinadas a organizaciones políticas

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realiza visitas inopinadas a las organizaciones políticas en el marco de la verificación de rendición de cuentas del Financiamiento Público

Directo que comprende el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2022.

En tal sentido, a través de sus redes sociales, se informó que el lunes se verificó los documentos

del partido Avanza País.

“Nuestro equipo de auditores llegó al local de Avanza País para verificar la documentación que sustentan actividades de formación, capacitación e



investigación declaradas en la rendición de cuentas del Financiamiento Público Directo”, indicó la ONPE en su cuenta oficial de ONPE.

**VERITAS EN TINTA**

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La peor Cancillería de la historia

El 3 de agosto de 1821, el libertador San Martín creó el Ministerio de Relaciones Exteriores. Nunca imaginó que dos siglos después, la Cancillería se convertiría en un instrumento político del gobierno de turno.

La política exterior peruana debería trascender las simpatías y antipatías de los gobernantes de turno; pero al gobierno de Dina Boluarte poco le importa. De pronto los países hermanos de Latinoamérica como Bolivia, Colombia, México, Argentina, Chile, Honduras y Brasil, se han convertido en enemigos a quienes la Cancillería mira con sospecha porque son “izquierdistas”.

Contrariando al objetivo de fortalecer el diálogo, la integración y la cooperación con los países del continente americano, la canciller, Ana Gervasi, ha asumido una irracional defensa de este gobierno que hace rato ya es una dictadura cívico-militar. Por ello, apenas los presidentes de Colombia, México, Honduras o Bolivia denuncian internacionalmente lo que está pasando en nuestro país, la Cancillería peruana sale como canchero a contraatacar.

Curiosamente, a veces hay ciertas coincidencias entre lo que dice un personaje de la derecha y luego lo que hace la Cancillería. Hace poco, Keiko Fujimori despotricó contra el presidente Gustavo Petro tratándolo como un “exguerrillero que mete su nariz roja en nuestro país” y después el Ministerio de Relaciones Exteriores envió sendos oficios a la Embajada de Colombia y a la de Bolivia protestando por las supuestas injerencias de sus presidentes en la política interna del Perú, además de retirar al embajador peruano en Honduras.

Luego le tocó a México, la Cancillería declaró persona non grata al embajador mexicano por unas declaraciones “intervencionistas” de AMLO.

Con el pronunciamiento del subsecretario estadounidense del Departamento de Estado para América Latina, Brian Nichols, acerca de que se adelante las elecciones en el Perú, ¿estará dispuesta la Cancillería a declarar persona non grata a Nichols o romperá relaciones con EE.UU.?

Señora Gervasi, actúe con menos sesgo político; a este paso nos quedaremos solos en la región.

ACTUALIDAD

De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en los primeros meses del año, se registraron 3786 casos de violencia contra niñas y adolescentes, de los cuales el 2673 corresponden a mujeres menores de 18 años, es decir el 70,6% del total.

“Las mujeres en el Perú transitan por distintas afectaciones a sus derechos a lo largo de su vida, siendo sobrevivientes recurrentes

DATO

DESAFÍOS. Esta acción tiene como objetivo visibilizar todas las cargas asociadas a los estereotipos de género y acabar con las barreras de desigualdad que enfrentan las mujeres desde niñas. “Las cifras de violencia son solo parte de todos los desafíos que vienen atravesando las mujeres para lograr acceso a una educación, trabajo digno, justicia y desarrollo”, agregó Henry.

Mujeres en medio de la insania y el abandono

EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, se registraron 3786 casos de violencia contra niñas y adolescentes, de los cuales el 2673 corresponden a mujeres menores de 18 años.



de la violencia basada en género. Por ello, en Plan International integramos a nuestra estrategia global las acciones con líderes y lideresas locales, la participación con las escuelas, entidades públicas y priva-

das para que cada vez más niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en toda su diversidad consigan aprender, liderar, decidir y prosperar para su pleno desarrollo y el logro de la equidad en la sociedad”, sostuvo Veroni-

que Henry, directora país de la organización Plan International Perú.

LIBRE DE CARGAS

Ante esta situación, y las cargas que las niñas y mujeres enfrentan a lo largo de su vida surge la campaña nacional #LibresDeCargas, la cual se iniciará mañana en el marco del Día Internacional de la Mujer, e invitará a la ciudadanía a participar y promover una sociedad más justa para ellas. Del mismo modo, con esta iniciativa se estima recaudar fondos con donativos de pequeña escala y así seguir eliminando las cargas de las niñas y adolescentes.

Policía desarticuló 58 bandas criminales

Así lo anunció el ministro del Interior, Vicente Romero, durante la presentación de resultados de las operaciones policiales, iniciadas el último jueves 2 de marzo, en la que se logró detener a 120 personas requisitorias por la justicia e intervenir a 120 ciudadanos extranjeros ilegales.

www.diariouno.pe

FIN DEL PROCESO POR UTILIDADES

Pluspetrol Corporation y trabajadores en juicio

La Cuarta Sala Laboral del Poder Judicial evaluará hoy la demanda que entabló el Sindicato Unitario de Trabajadores de Pluspetrol Perú Corporation (Sutrappec) contra la empresa Pluspetrol Peru Corporation, por el incumplimiento del pago de utilidades durante el período 2006 al 2012, monto que asciende a más de US\$84.4 millones.

Este caso fue visto previamente, en noviembre de 2021, por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema.

El motivo de la demanda judicial planteada por el sindicato tiene su origen en el período 2006 al 2012, cuando Pluspetrol Perú Corporation (PPC)



dejó de repartir US\$84'462,000.00 entre sus trabajadores y el Gobierno Regional del Cusco por concepto de utilidades, debido a que la transnacional que opera los lotes 88 y 56 de Camisea optó por reducir su participación dentro del consorcio Camisea, lo que afectó a los colaboradores, según afirmaron dirigentes del Sindicato Unitario de Trabajadores de Pluspetrol Perú (Sutrappec).

PLAN INTERNACIONAL PERÚ

Proyectos frente a la violencia

La organización Plan International Perú realiza diferentes proyectos para hacer frente a la violencia que viven las niñas y mujeres jóvenes, con el fin de liberar la carga y cambiar

los paradigmas que tienen que soportar durante su desarrollo personal, académico, profesional y social. Entre estas acciones, se impulsan mayores espacios de participación



femenina para fortalecer su liderazgo, contrarrestar los estereotipos de género e incentivar un trabajo colaborativo.

OTROS DOS QUEDARON HERIDOS

Sicarios matan a dos amigos en VMT

Cuatro amigos que libaban licor en las inmediaciones de la cuadra dos de la avenida César Vallejo, en Villa María del Triunfo (VMT), fueron atacados a balazos por dos aparentes

sicarios.

Según los testigos, el grupo de cuatro amigos fue acribillado por dos atacantes que iban a bordo de una motocicleta lineal. Una ráfaga de al menos



diez disparos se cobró la vida de Jair Delgado Araujo y Giovanni Franco Cárdenas, quien falleció al llegar al hospital.

Suspenden sin justificación a socios de Club de Miraflores

ACTUAL PRESIDENTE separa a simpatizantes de candidato Odría para que no voten y de esa forma tener impunidad por irregularidades en su gestión.



Las cosas van de mal en peor en el Club Social de Miraflores debido a que el actual presidente Fernando Piccini, decidió suspender a los socios que no simpatizan con su gestión y de esta forma busca allanar el camino a la reelección para no rendir cuentas de las irregularidades que viene cometiendo.

“Toda reelección es corrupción”, dicen los socios del Club de Miraflores que han optado votar por la renovación en esa institución para fiscalizar los presuntos malos manejos de Piccini y el maltrato a los asociados.

En una de sus últimas acciones, decidió suspender sin justificación real a

los socios que simpatizan con Odría. Eso se suma a la agresión contra la señora Luisa Flores Vda. de Patiño, quien denunció formalmente a Piccini por violencia psicológica y verbal.

Por si fuera poco, una auditoría en el Club Social Miraflores determinó que en la gestión actual de Fernando Piccini, no se han es-

DATO

AUDITORÍA. Según el informe de auditoría, se han utilizado procedimientos ilegales para incumplir con las normas que regulan las adquisiciones de bienes y servicios, evitando dar información adecuada y oportuna, tanto a los directivos como a los asociados en general.

tablecido ni cumplido con los lineamientos o una planificación apropiada en el desarrollo de las políticas institucionales, además; se acusa una violación permanente del estatuto, en las decisiones adoptadas carentes de criterio técnico, estudios previos y en las convocatorias a concursos para adjudicaciones.



EN LA VICTORIA

Incendio reduce a cenizas almacén

Un incendio de consideración se produjo en la cuadra ocho del jirón Abtao, en La Victoria. El lugar pertenecería a un depósito, ubicado cerca al Estadio Alejandro Villanueva, “Matute”.

Debido a la emergencia, 19 unidades de emergencia se movilizaron al lugar para controlar el fuego. Los bomberos trabajaron por más de dos horas para controlar el fuego, gene-

rando el temor entre los vecinos que abandonaron sus casas por temor a que el fuego se expanda.

“No sabemos cómo se originó el fuego. Parece que hubo un cortocircuito en un cuarto y todo empezó a arder. Nosotros tratamos de apagar el fuego, pero las llamas empezaron a subir por las cortinas y las rumas de cartones que habían dentro”, dijo un trabajador.

EN VILLA EL SALVADOR

Perro pitbull ataca a adulto mayor

José Teodoro Ramírez Collazo de 75 años fue atacado por un perro pitbull en la puerta de su vivienda, en Villa El Salvador. El ciudadano recibió varias mordeduras en la pierna

derecha, brazo izquierdo y en los dedos de una de las manos. La señora Laura Ramírez contó que no es la primera vez que el animal ataca a un vecino de la zona.

Ella pide a la municipa-



lidad del distrito y a la Policía Nacional que puedan conversar con la dueña del perro para que no ataque a más vecinos.

SOLO EL 26 %

Peruanos no hacen ejercicios

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Promoción de la Salud (Promsa) recomienda realizar actividades físicas para evitar el sedentarismo y la obesidad en la población, a la vez que alertó que

solo el 26 % de la población peruana adulta realiza actividad física. Néstor Rejas Taque, especialista de Promsa, señala que, además, que en los niños menores las cifras han variado luego de la pandemia, sumando a



ello la inseguridad y la falta de espacios para la realización de actividades físicas.

ECONOMÍA

MEF: Fallo del TC favorece a grandes empresas evasoras

La sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que prohíbe, retroactivamente, la aplicación de intereses moratorios una vez vencidos los plazos legales para resolver las controversias tributarias ha sido tachada la semana pasada desde todos los frentes, al convertirse en un precedente para que las empresas deudoras del Perú inicien una carrera para litigar y congelar deudas.

www.diariouno.pe

Perú prevé inversiones mineras por US\$ 6,920 millones entre 2023-2024

Entre el 2023 y 2024, el Perú proyecta recibir inversiones mineras por más de 6,920 millones de dólares debido al inicio de la construcción de importantes proyectos, lo que contribuirá a la reactivación económica en el Perú y generará más ingresos para las regiones, indicó el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera Gargurevich.

Desde Toronto (Canadá), donde presentó la conferencia "Retos, perspectivas y oportunidades de la minería peruana" en el marco del PDAC 2023, la convención minera más importante del mundo, el ministro ratificó que nuestro país cuenta con un amplio potencial geológico y es una plaza atractiva para la inversión minera a escala global.

"Estamos comprometidos en mejorar nuestro

MINISTRO OSCAR VERA sostuvo que su despacho trabaja por optimizar procesos y desarrollar nuevos proyectos.



posicionamiento a nivel mundial, a través del impulso de nuevos proyectos mineros y la sostenibilidad de las operaciones existentes, promoviendo la inversión moderna, responsable, sostenible en armonía

con las comunidades del entorno", pronunció en su intervención ante los inversionistas.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) detalló que, para este año, está previsto el

inicio de la construcción de los proyectos mineros Corani (Puno), Magistral (Áncash), Romina (Lima) y Reposición Antamina (Áncash), que representan una inversión conjunta de 2,947 millones de dólares.



EN ENERO 2023

Desembarques pesqueros crecieron más de 135%

La actividad extractiva del sector pesquero experimentó un importante incremento de 135.4% en enero del 2023, en términos de volumen, con relación a enero de 2022, indicó hoy el Ministerio de la Producción (Produce).

El titular de Produce, Raúl Pérez Reyes, indicó que este resultado responde principalmente

a la mayor descarga de anchoveta con destino a la industria harinera que se incrementó en 392.1%.

"El desembarque total de recursos hidrobiológicos ascendió a 687.2 miles de TM, siendo superior en 395.3 miles de TM respecto a lo registrado en enero de 2022 (291.9 miles de TM), lo que hizo que enero sea un buen mes para la pesca", destacó.

SE POSICIONA COMO ENTIDAD CONFIABLE

Inacal amplía certificación internacional en protección de su información

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), amplió su alcance en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la Norma ISO 27001:2013, que estará vigente hasta el año

2024, luego de aprobar de manera exitosa la reciente auditoría realizada por una certificadora internacional.

Este nuevo alcance está orientado a la elaboración y aprobación de Normas

Técnicas Peruanas e internacionales, puestas a disposición del usuario para los servicios de Calibración y Verificación de Equipos e Instrumentos de Medición, Producción y Venta de Ma-



teriales de Referencia Certificados (MRC).

"Buscamos de manera sostenida, que los servicios que prestamos nos

mantengan posicionado como una entidad pública confiable y segura que dispone de herramientas y controles de calidad bajo el estricto cumplimiento de estándares internacionales, permitiendo asegurar la protección de sus sistemas de información en beneficio de los usuarios", señaló Clara Gálvez, presidenta ejecutiva.

Así lo manifestó en la ceremonia de entrega de la norma ISO 27001, a cargo del gerente general del Icontec Perú, Fernando Salas Cosío.

Asimismo, la titular del Inacal, indicó que la ampliación de este alcance forma parte de la mejora continua de los servicios que Inacal presta al ser un referente técnico nacional en materia de calidad.

Perú incrementará siembras de maíz amarillo ante mejor precio internacional

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), proyectó que la campaña agrícola 2022/2023, del maíz amarillo duro en el país llegaría a 296 mil 200 hectáreas sembradas, cantidad mayor en 13.6%, es decir 35 mil 488 hectáreas más, respecto al promedio de las últimas cinco campañas (260 mil 714 hectáreas).

Este escenario es impulsado por los mejores precios en el mercado internacional, la disponibilidad de la mano de obra, y las condiciones hidroclimáticas favorables, según indicó la Dirección de Estudios Económicos del Midagri.

La evaluación de las siembras de maíz amarillo duro, en el periodo de agosto a diciembre de la campaña agrícola 2022/2023, muestra un avance equivalente a 132 mil 324 hectáreas, lo que significa un incremento de 4,5% respecto al promedio

MÁS DE 200,000 AGRICULTORES se dedican al cultivo de este alimento.



de las últimas cinco campañas, el cual representa 126 mil 660 hectáreas.

Los departamentos que exhibieron un aumento de las áreas sembradas fueron, San Martín (40.3%), Piura (47.9%), Ucayali (43.3%) y Amazonas (54.9%), principalmente.

Pese a los altos costos de los principales insumos

y fertilizantes, los productores han instalado mayores áreas maiceras en estos meses de la campaña; sin embargo, los mejores precios en promedio que reciben los productores vienen impulsando el incremento de las siembras. Hoy más de 200 mil productores se dedican a la producción de maíz.

Sobre los precios en chacra durante el 2022, se situaron por encima de años anteriores. La tendencia de los precios altos ha contribuido a que la cotización promedio en el último año fuera de 1.40 soles por kilo, el cual es 14% mayor que lo cotizado en el año 2021, que fue de 1.22 soles por kilo.



AFIRMÓ PRESIDENTA DE SERVIR

Empresas públicas identificarán puestos para trabajo a distancia

El reglamento de la Ley de Teletrabajo brinda herramientas a las oficinas de Recursos Humanos de las entidades públicas para que puedan identificar cuáles son los puestos "teletrabajables" y articulen esa modalidad con los empleados y el servicio a la ciudadanía, afirmó la presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Janeyri Boyer.

En diálogo con el diario oficial El Peruano la funcionaria se refirió a las dis-

posiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y el ejercicio de la labor pública de funcionarios directivos de libre designación y remoción.

Boyer manifestó que lo que corresponde es que se vuelva al trabajo presencial, "porque la emergencia nacional, el hecho de cuidar a los servidores y a todos, eso ya pasó, todo el mundo ya va a los cines, al teatro, a los restaurantes, etcétera. Entonces, la etapa de pandemia ya quedó atrás".

POR POSIBLE ABUSO DE POSICIÓN DE DOMINIO

Indecopi inicia proceso administrativo sancionador contra Visa International

El Indecopi informó que ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra Visa International Service Association y Visa International Peru S.R.L. (conjuntamente

te Visa) por la existencia de indicios razonables de una conducta de abuso de posición de dominio en el mercado de acceso a las redes de tarjetas de pago y otras redes o platafor-

mas de medios de pago en el Perú, los cuales son demandados por agentes económicos para ofrecer servicios de agente de recaudo o localización doméstica o 'cross border' a



comercios extranjeros. En tal sentido, la enti-

dad detalló que mediante Resolución 013-2023/DLC-INDECOPI, del 24 de febrero de 2023, la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia decidió iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra Visa por la presunta realización de un acto de abuso de posición de dominio que

impediría o dificultaría el acceso o permanencia de competidores actuales o potenciales en el mercado por razones diferentes a una mayor eficiencia económica, consistente en la implementación del Programa Piloto de Ubicación Extendida del Comercio o Expanded Merchant Location Pilot Program (Programa EMLP).

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Nadie parece apercebirse de la extraña demora en el otorgamiento de la buena pro de una licitación, vía OACI (Organización de Aviación Civil Internacional/ NNUU), cuya presentación de propuestas fue hace ¡39 días! y la Superintendencia Nacional de Migraciones y su titular, Armando García Chunga parecen mudos e impávidos frente a la delicada circunstancia.

¿Querría decir que todo ese tiempo estuvo inmóvil Migraciones? Me temo que no.

La información dice así: “La Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú anunció que firmó un contrato para la adquisición de más de medio millón de libretas de pasaporte electrónico y láminas de seguridad, que se recibirán desde fines de mayo de este año, con el objetivo de asegurar el abastecimiento del documento de viaje para los ciudadanos durante los próximos meses.

Esta compra se realizó ante la insuficiente cantidad de libretas de pasaportes y láminas de seguridad que se encontraba en stock de la entidad”.

Adivinen, aunque la información no lo especifica, ¿quién se favoreció con el nominado “desabastecimiento”? Pues nada más ni nada menos que IN Groupe, Imprenta Nacional de Francia, la misma y monopólica empresa estatal de ese país y que gana siempre porque

Migraciones: ¿a quién compraron más caro por desabastecimiento?



los requerimientos técnicos están hechos para que sólo ellos puedan hacerlo.

O sea, en buen castellano, mientras que la licitación con requerimientos técnicos para pasaportes diferentes, planteada vía OACI no tiene ganador, la empresa francesa sí colocó sus pasaportes en Perú bajo la interesante figura de “desabastecimiento”.

¿Y por qué, no hicieron un solo proceso y así se acababa con el “desabastecimiento” y se mejoraba el precio, a la par que se abría un proceso muy superior, con postores nuevos y alejábamos las mañas empujadas por funcionarios

envilecidos?

¿Quién convenció a la presidente Dina Boluarte que se requería en Migraciones de un técnico con experiencia?

Doña Dina trabajó en Reniec con la ex Superintendente de Migraciones Roxana del Aguila quien, en ese puesto, fue jefe del actual titular del portafolio, Armando García Chunga que tampoco ha levantado ninguno de los cuestionamientos a su conducta como funcionario.

García Chunga también ha trabajado en la Reniec y Onpe y fue gerente de operaciones de Migraciones durante la era de Roxana

del Aguila.

¿El primer ministro Alberto Otárola, también dio su visto bueno en la continuidad funcional? El fue ministro de Ollanta Humala, gobierno amiguísimo de los franceses.

Se ha comprado a IN Groupe con un gasto en demasía de S/ 430 mil soles por no haber utilizado con propiedad rigurosa la Ley de Contrataciones del Estado.

Cuando se gasta demás, se paga con precios excesivos, sin justificación alguna, los implicados, previo debido proceso, administrativo y penal, se hacen merecedores a las penas previstas para los patibula-

car el señor García Chunga que ya van 39 días de propuestas presentadas y no hay ganador?

Las especificaciones técnicas para la compra por desabastecimiento, son las mismas del 2019, es decir se regresa al mismo modelo, incluyendo las patentes del chip, el nano texto en el Intaglio y en la hoja de datos la marca de agua va girada, papel composición 50% - 50%, sin electrotipo, en resumen, regresaron a la especificación de IN Groupe al 100%.

¡Sólo IN Groupe podía ganar porque todo estuvo hecho para que así sucediera! ¡Y así ha sido!

En la licitación de OACI, las especificaciones solicitadas son totalmente nuevas y permitieron la presentación de ofertas de múltiples postores. Son abiertas y con mayor nivel de seguridad que la de IN Groupe. Pero a 39 días ¡no hay buena pro!

La ecuación es fácil de describir: mientras no hay buena pro, se compra a precios más altos, pero al monopolio desde hace 8 años, IN Groupe.

En castellano mondo y lirondo, en la Superintendencia Nacional de Migraciones hay una situación extraña porque la licitación con nombre y apellido, se etiqueta con el marbete de “desabastecimiento”.

rios que asaltan al Estado y la invalidación de por vida de trabajar para el Estado.

En la convocatoria de Migraciones vía OACI del 2015, la presentación de propuestas se hizo el 4-10-2015. Y se otorgó la buena pro el 22-10-2015.

En el 2019, Migraciones-OACI, la convocatoria fue el 5-12-2019 y la entrega de la buena pro el 16-12-2019.

Es decir, la demora fue en el primer caso de 18 días, y en el segundo de 11 días.

Importante recordar que entonces quien mandaba a troche y moche en la Superintendencia era Roxana del Aguila.

¿Cómo nos puede expli-

MUNDO

Francia se prepara para un “martes negro” ante masivas protestas

Los sindicatos se preparan para “paralizar Francia” este martes al retomar las multitudinarias protestas contra la reforma de las pensiones del presidente liberal Emmanuel Macron, al que acusan de “permanecer sordo” al rechazo popular. “El presidente no puede permanecer sordo”, dijo el líder del sindicato CFDT, Laurent Berger.

www.diariouno.pe

Al ritmo actual, se necesitarán 300 años para la igualdad de género

ADVIERTE EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, Antonio Guterres, en la previa a la celebración del Día Internacional de la Mujer.

A poco de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, advirtió que de mantenerse el ritmo actual, se necesitarán 300 años para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

“Los avances logrados en décadas se están evaporando ante nuestros ojos”, alertó Guterres en la apertura de una reunión de la Comisión sobre la Situación de la Mujer de la ONU, centrada en la brecha tecnológica.

“Al ritmo actual, ONU Mujer prevé que se necesitarán 300 años” para la igualdad entre hombres y



mujeres, advirtió tras recordar la situación en Afganistán, donde las mujeres y las niñas ha sido “borradas de la vida pública”, los derechos reproductivos y sexua-

les de la mujer en muchas partes están “en retroceso” sin contar los riesgos de ser secuestradas, asaltadas en algunos países, incluso por la policía.

DESINFORMACIÓN EN REDES SOCIALES

La pandemia de COVID-19, los conflictos desde Ucrania al Sahel han afectado y siguen afectando “en primer lugar” a las mujeres y a las niñas.

“El patriarcado contraataca, pero responderemos”, sostuvo Guterres, quien aseguró que la ONU “permanece del lado de las mujeres y las niñas de todo el mundo”, porque “nunca renunciaremos a luchar” por sus derechos fundamentales.

“La desinformación misógina y las falsedades” en las redes sociales, tienen el objetivo de “silenciar a las mujeres y obligarlas a salir de la vida pública”, recordó.



DENTRO DE SU TERRITORIO

Japón descubre 7.000 ‘nuevas’ islas

En territorio japonés se han descubierto 7.000 islas, según un informe de la Autoridad de Información Geoespacial de Japón (GSI). Tras un estudio detallado se concluyó que por el territorio nipón se reparten 14.125 islas, más del doble de las que le constaban de forma oficial desde 1987.

El criterio de tamaño empleado por la GSI para contar las insulas es, de hecho, el mismo que el que

manejan los técnicos de hace tres décadas y medias: contar todas aquellas áreas naturales, ya sean islas o islotes, con una circunferencia de al menos 100 metros de largo.

La clave está en que entonces la Guardia Costera no disponía de la tecnología necesaria para diferenciar entre lo que eran pequeños grupos de islotes e islas individuales de mayor tamaño

GOBERNADOR DEL ESTADO CALIFICA ATAQUE DE “TERRORISMO DOMÉSTICO”

Decenas de detenidos tras ataque contra centro policial en Atlanta

Al menos 35 personas fueron detenidas en Atlanta (Georgia, EE.UU.) después de una protesta contra la construcción de un centro de instrucción policial que incluyó pe-

dradas y el lanzamiento de bombas incendiarias, y que este lunes fue calificada por el gobernador del estado, Brian Kemp, de “terrorismo doméstico”.

“Como ya he dicho en

anteriores ocasiones, el terrorismo doméstico NO será tolerado en este estado. Mientras seguimos respetando las protestas pacíficas, también continuaremos



asegurando la seguridad en nuestras comunidades”, dijo el lunes Kemp en un comunicado.

Los activistas han acampado durante semanas cerca del sitio donde se edificará el Centro de Instrucción de Seguridad Pública, y en enero uno de ellos, Manuel Esteban Páez Terán, de 26 años, murió en un tiroteo con agentes.

EEUU teme que China use nuevas herramientas de espionaje

NUEVAS SOSPECHAS, tras la mediática “crisis de los globos”.

El Pentágono sospecha que las grúas gigantes fabricadas en China, que operan en los puertos de EEUU, podrían tratarse de un potencial ‘caballo de Troya’ que Pekín estaría usando para recopilar información sobre el material que ingresa y sale del país, según informa ‘Wall Street Journal’ (WSJ).

Apenas unas semanas después de la debacle del ‘globo espía’ chino, funcionarios de seguridad nacional y del Pentágono no identificados, habrían centrado su atención en otra posible herramienta de espionaje.

Si bien el diario no indicó si ha habido casos reales de uso de alguna grúa para espionar, este citó al exfuncionario de contrainteligencia estadounidense Bill Evnina expresando su preocupación de que podría proporcionarse acceso remoto



para interrumpir el flujo de mercancías en EEUU. “Las grúas pueden ser el

nuevo Huawei”, señaló Evnina, refiriéndose al gigante chino de telecomunicacio-

nes Huawei Technologies, cuyos productos fueron prohibidos en el mercado estadounidense por preocupaciones similares de espionaje. “Es la combinación perfecta de negocios legítimos que también pueden enmascararse como recopilación clandestina de inteligencia”, agregó.

Las preocupaciones sobre las grúas vienen inmediatamente después de la disputa entre Estados Unidos y China en febrero de 2023 debido a globos a gran altura. La Administración del presidente norteamericano Joe Biden derribó un supuesto globo espía frente a la costa de Carolina del Sur después de que se desplazara por todo el país, ante lo cual funcionarios de EEUU acusaron a China de utilizar esos globos en todo el mundo como herramienta de vigilancia.



FIGURAS EN LA ALIANZA DE LA OTAN

Tensiones entre Polonia y Alemania

Los aliados de la OTAN muestran diversos gestos de unidad en su apoyo a Ucrania. No obstante, Polonia y Alemania han tenido cada vez más desencuentros para el envío de armas al país eslavo, cuestión que se agudiza por conflictos históricos no superados, escribe ‘Bloomberg’.

Las disputas entre Varsovia y Berlín por la entrega y vigencia de misiles, tanques y piezas de repuesto han alcanzado un nuevo nivel. Los líderes polacos ahora no pierden la oportunidad

de criticar a Alemania. La discusión pasa principalmente por el letargo alemán en el envío de sus tanques al frente de batalla y por ello Polonia amenaza con enviar armas alemanas sin la autorización de Berlín.

De acuerdo con un funcionario polaco que habló con la agencia Bloomberg bajo condición de anonimato, Varsovia está convencida de que Berlín está más interesada en competir por la popularidad internacional que en dar realmente a Kiev lo que necesita.

TALIBANES LAS EXCLUYEN DE LA VIDA PÚBLICA

Reabren las universidades en Afganistán, pero sin mujeres

Los varones retomaron los estudios el último lunes en Afganistán tras las largas vacaciones de invierno, pero las estudiantes siguen sin poder acceder a la universidad por decisión del

gobierno de los talibanes que margina a las mujeres.

La prohibición de estudios universitarios es una de las tantas limitaciones impuestas a las mujeres por los talibanes desde su

regreso al poder en agosto de 2021. Esta discriminación de las mujeres en Afganistán fue condenada mundialmente, incluso en países musulmanes.

“Es doloroso ver que los hombres van a la universidad mientras nosotras nos quedamos en casa”, lamentó Rahela, de 22 años, en la provincia central de Gaur.

“Esto es discriminación



contra las mujeres porque el islam nos permite tener educación superior. Nadie

debería impedirnos aprender”, reclamó.

El gobierno talibán impu-

so la prohibición tras acusar a las alumnas de ignorar el estricto código de vestimenta y la exigencia de ir acompañadas por un familiar masculino al campus.

Previamente, la mayoría de las universidades tenían entradas y aulas segregadas por género, y solo permitían que las mujeres recibieran clases con profesoras femininas u hombres viejos.

LIMA

Más de 1 millón de pacientes con dolor crónico no reciben tratamiento

De acuerdo con el estudio “Prevalencia, cronicidad y características de dolor en Lima”, presentado por la Asociación Peruana para el Estudio del Dolor (ASPED), más de 3 millones de adultos de Lima Metropolitana sufren de dolor crónico y el 33.6% de ellos (más de un millón) no reciben ningún tipo de tratamiento.

El Dr. Enrique Orrillo, presidente de ASPED, indicó que estas cifras “brindan una idea más concreta sobre cuál es la situación del dolor crónico en el país y evidencian las carencias de nuestro sistema de salud que requieren urgente atención y priorización en la agenda pública del país”.

Entre los hallazgos de la investigación, se encontró también que la falta de un abordaje especializado es una de las principales barreras que enfrentan los pacientes peruanos para aliviar su dolor. Casi el 40% de ellos fueron tratados solo con AINEs (antiinflamatorios no esteroideos), medicamentos



que “no deben usarse de manera prolongada, debido a que pueden agravar el dolor y causar serios efectos secundarios como el daño gastrointestinal y renal”, señaló el presidente de la ASPED.

El doctor Orrillo atribuye esto a la falta de formación de especialistas y el poco reconocimiento del dolor como una enfermedad en sí

misma, por lo que resalta la necesidad de enfocar esfuerzos a mejorar el sistema de salud y a la formación académica especializada en dolor desde las universidades.

“Destinar recursos a la educación médica continua permitirá comprender el dolor como enfermedad, lo cual es esencial para desarrollar esquemas de tratamientos adecuados e integra-

les. Así mismo, asegurar el abastecimiento y el acceso a medicamentos innovadores que pueden hacer la verdadera diferencia en la calidad de vida de los pacientes”, señaló el experto.

La situación en el resto de Latinoamérica es similar a la existente en Perú. Por ello, como parte de los esfuerzos para atender esta problemática, representan-

tes de 14 asociaciones de dolor de América Latina suscribieron la Declaración de Lima sobre Dolor Crónico, con el objetivo de generar conciencia sobre su clasificación como enfermedad en sí misma y el grave problema de salud pública que representa tanto en la región como en el país.

La declaración de Lima busca promover iniciativas que contribuyan a la formulación de soluciones sostenibles. Así, el documento insta a la participación articulada de gobiernos, asociaciones médicas, instituciones educativas y el sector privado para establecer un plan de trabajo que se mantenga a largo plazo.

Entre las propuestas de las asociaciones destacan:

- Implementar sin demora la CIE-11, adaptando e integrando sus conceptos a la realidad particular de Latinoamérica, especialmente en la atención primaria, que es donde se inician las consultas por dolor crónico en la mayoría de los casos a nivel regional.

- Procurar la formación integral de un

mayor número de especialistas en dolor (médicos y otros profesionales de la salud), así como el desarrollo de unidades de dolor, que garanticen un abordaje personalizado y multidisciplinar de la enfermedad.

- Promover y mejorar los informes de investigación clínica que servirán como base para el desarrollo de estrategias y políticas públicas que harán posible un adecuado manejo de esta problemática.

- Asignar recursos, por parte de los gobiernos, para financiar la investigación de dolor crónico y garantizar que los pacientes accedan a los mejores tratamientos posibles.

“Los médicos nos reunimos con la finalidad de que el dolor se reconozca como una enfermedad. El dolor limita, en todos los aspectos, el desarrollo de la vida de los pacientes y, además, afecta sus relaciones interpersonales. Debemos tener calidad de vida en todo momento, y eso significa vivir sin dolor”, concluyó el doctor Orrillo.

CONSEJOS**Formas para prevenir y controlar el Virus del Papiloma Humano**

Cada 4 de marzo se celebra el Día Internacional de la Concientización sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH). La fecha está destinada a crear conciencia respecto a la estrecha relación entre las infecciones provocadas por este agente y el desarrollo de lesiones malignas, como el cáncer de cuello uterino.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una infección por VPH se transmite principalmente por contacto íntimo. La mayoría de personas se contagia al empezar sus experiencias sexuales y "cerca del 90% se infectará por el VPH en algún momento de su vida".

Al respecto, el Dr. Manuel Vásquez, ginecólogo del Centro Médico Urogen, explica que existen dos clases de infecciones por VPH. Las de bajo riesgo, que son las más comunes, se manifiestan temporalmente, remiten solas y llegan a producir verrugas en genitales, ano, boca o garganta.



Y las infecciones de alto riesgo que son las que pueden ocasionar la aparición de neoplasias, como el cáncer de cuello uterino, entre otros.

"Existen en torno a 200 variaciones de VPH, de los cuales 14 se consideran de alto riesgo, siendo las variantes 16 y 18 las responsables de al menos el 70% de los casos de cáncer de cuello uterino. No obstante, en la actualidad existen métodos muy eficaces para prevenir y tratar de forma integral este mal", agrega el especialista.

En ese sentido, el profesional de la salud nos ofrece cuatro estrategias con el fin de aprender cómo prevenir y controlar las afecciones provocadas por el VPH: Vacunación en el rango de edad está entre los 9 y 13 años; examen de Papanicolaou; Prueba del Virus del Papiloma Humano; y el Tratamiento si se encuentran indicios de lesiones precancerosas o probables hallazgos de cáncer, se debe remitir inmediatamente a un especialista para iniciar la terapia.

MÁXIMA ATENCIÓN**Personas con problemas de diabetes o hipertensión con alto riesgo de sufrir enfermedad renal crónica**

Ambas afecciones son la causa de más del 70% de los casos de este problema del riñón que en etapa avanzada lleva a requerir diálisis o trasplante.

Las personas con diagnóstico de diabetes o hipertensión arterial deben hacerse anualmente una evaluación médica del riñón para prevenir y/o detectar tempranamente la enfermedad renal crónica dado que tienen alto riesgo de presentar esta enfermedad que en su etapa avanzada lleva a necesitar diálisis o trasplante para poder vivir, dijo Martín Gómez Luján, médico nefrólogo y presidente de la Sociedad Peruana de Nefrología.

"El 72% de los casos de insuficiencia renal crónica corresponde a personas que tienen previamente diabetes y/o hipertensión arterial. La mayoría de ellos llega a la consulta médica con pérdida de la función del riñón porque en la fase inicial esta enfermedad es asintomática", agregó el especialista en nefrología.

El daño renal causado por la diabetes se conoce como nefropatía diabética y se da por el mal control de



esta enfermedad lo cual, con el paso del tiempo, al igual como ocurre con la hipertensión arterial, daña los vasos sanguíneos y otras células del riñón afectando la función vital de este órgano como es eliminar los desechos de la sangre y el exceso de líquido en el cuerpo.

Gómez Luján informó que la hipertensión arterial mal controlada es otra causa principal de enfermedad renal crónica por lo que exhortó a las personas afectadas cumplir el tratamiento para mantener la presión arterial en niveles normales y hacerse un

chequeo médico del riñón anualmente como medida preventiva.

De otro lado, los síntomas de la enfermedad renal crónica tales como: aparición de espuma en la orina, hinchazón de los tobillos, párpados y piernas se dan en la etapa avanzada, es decir, cuando la persona requiere tratamiento de diálisis o trasplante de riñón.

Sin embargo, es posible detectar el daño renal en la etapa inicial mediante un simple análisis de orina que permite conocer los niveles de creatinina en la sangre para determinar si hay o no daño renal. La

falta de un tratamiento temprano puede llevar a la aparición de un infarto cardiovascular o accidente cerebrovascular y provocar la muerte.

El presidente de la Sociedad Peruana de Nefrología resaltó que en la etapa inicial de la enfermedad es posible detener su avance y, por lo tanto, evitar que el paciente requiera tratamiento de diálisis.

"Es por ello importante que tener no solo un adecuado control de la diabetes e hipertensión sino hacerse anualmente una evaluación renal", precisó.

El pasado 28 de febrero, el gabinete de estrategia estadounidense The Heritage Foundation publicó el Índice de Libertad Económica 2023, clasificando a Taiwán en el cuarto lugar entre 184 economías. Con un total de 80,7 de 100, Taiwán fue clasificado en segundo lugar entre las 39 economías de Asia-Pacífico. Superó a Corea del Sur (73,7); Japón (69,3); Malasia (67,3); Indonesia, (63,5); y China (48,3).

Taiwán fue uno de los cuatro países que llegaron a la categoría

Taiwán alcanza su mejor clasificación hasta la fecha en el Índice de Libertad Económica 2023



superior de libre" en el Índice de Libertad Económica de este año, con una puntuación de 80,7,

0,6 puntos más que en 2022. Los otros tres países en la categoría "libre" de este año fueron Singapur, Suiza e Irlanda, en ese orden, mientras que Nueva Zelanda, Luxemburgo y Estonia quedaron fuera de dicho nivel superior, que tenía siete lugares en 2022.

Según el índice, Taiwán mejoró en siete de los 12 puntos de referen-

cia utilizados para compilar las clasificaciones. Las mayores ganancias fueron en la salud fiscal y la integridad del Gobierno, que aumentaron siete puntos y 2,5 puntos en comparación al año anterior a 93,6 y 76,3, respectivamente.

El informe demostró la efectividad de los esfuerzos continuos de Taiwán para fortalecer su entorno económico,

aseveró el NDC, y agregó que el Gobierno continuará promoviendo la innovación, alentando el desarrollo sostenible y creando un mejor entorno de inversión para las empresas nacionales y extranjeras.

Lanzado por primera vez en 1995, este índice anual rastrea la libertad económica en 184 mercados en todo el mundo con base en puntos de referencia que abarcan el tamaño del gobierno, los mercados abiertos, la eficiencia regulatoria y el Estado de derecho.

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2217 N.C.)

El señor **Eduardo Manuel Escalante Del Aguila**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **ZOILA MERCEDES DEL AGUILA PEREZ VDA DE ESCALANTE** con DNI N°07858384, fallecida el 15 de enero de 2022; siendo su último domicilio en Calle Tarapacá N° 356, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 27 de febrero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE ANTONIO PAUCAR CALAMPA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERO, INGENIERO, domiciliado en URB. PROG. DE VIV. VILLA MUNICIPAL MZ. D LT. 13 - CHORRILLOS y Doña: **JOCELYN VANESSA DIAZ VIVAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERA, CONTADORA, domiciliada en AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA MZ. 51 LT. 8 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 16 DE FEBRERO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008494

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **AMMIEL ELIEZER PAJUELO TAPIA**, Natural de: HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. SISTEMAS, Domicilio: CALLE DANTE ALIGHIERI PISO 2 VILLA VICTORIA MZ. X LT. 16 - SURQUILLO DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CARLA PAMELA HERNANDEZ FLORES**, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ING. QUÍMICA, Domicilio: CALLE DANTE ALIGHIERI PISO 2 VILLA VICTORIA MZ. X LT. 16 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 06 DE MARZO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMOPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENIDOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 1649 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN JOSE GUERRERO CARRION**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. SAN BORJA NORTE N. 1186, DPTO. 802 - SAN BORJA y Doña **KAREN SILVA KASENG**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DISEÑADORA GRAFICA, Domicilio: AV. SAN BORJA NORTE N. 1186, DPTO. 802 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 28 DE FEBRERO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

EXP. 6009-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **YRENE GARCIA CARBONEL**, CON DNI N° 40251808, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIO GARCIA MORANTE**, FALLECIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6047-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JULIO CESAR GUZMAN CHAVEZ**, CON DNI N° 06864386, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIO CESAR GUZMAN PRIETO**, FALLECIDO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA DEL 09 DE ENERO DEL 2023 LA SOCIEDAD **NOUS COACHING S.A.C.** ACORDO LO SIGUIENTE:

- 1.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
- 2.- TRANSFORMACION DE NOUS COACHING S.A.C. A UNA E.I.R.L. BAJO LA DENOMINACION NOUS COACHING E.I.R.L.
- 3.- MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO.
- 4.- RENUNCIA DE GERENTE GENERAL.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

María Cecilia Ericsson Ching
Gerente General

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas, de fecha 01.03.2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **MARFIL S.A.**, con RUC 20601844037, designándose como Liquidador a **Marco Antonio Vásquez Matto** con DNI 08271903.

Lima, 02 de Marzo de 2023.
MARCO ANTONIO VÁSQUEZ MATTO
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 12096 - 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALTIMIRANO CANCE JUAN ELMER**, de 48 años de edad, Soltero, natural de El Agustino - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, independiente, domiciliado en **COOP. DE VIV. PRIMAVERA MZ Q1 LT 23 - COMAS** y doña **GAMBOA ZAMBRANO KARLA MARINA**, de 51 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **MZ Q1 23 COOP. PRIMAVERA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE MARZO DEL 2023.
PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los seguidos por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.** contra **IRMA GLADYS TUMBALOBOS CHOQUEHUANCA**, **JULIO ARMANDO MONTESINOS TUMBALOBOS** y **JOSELY MONTESINOS TUMBALOBOS**, Expediente N° 00332-2019-0-3207-JR-CI-02 sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, en el Segundo Juzgado Civil de San de Lurigancho - Lima Este, a cargo del Juez Dr. **OCNER CORDOVA LOPEZ**, Especialista Legal Dr. **HILDER NEIRA JIMENEZ**, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- El bien inmueble ubicado en Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector III, Mz. N20 Lote 26, Etapa Bava y 9na, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P02086156 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION.- US \$ 97.200,00 (Noventa y Siete Mil Doscientos con 00/100 Dólares Americanos).

PRECIO BASE.- US \$ 55.080,00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochenta con 00/100 Dólares Americanos) que es la base de remate de la primera convocatoria reducida en un quince por ciento.

AFECCIONES, GRAVAMENES Y CARGAS
PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00003.- HIPOTECA COMÚN - CONSTITUCIÓN: UTE-FONAVI
Monto de la deuda: S/. 4.294,95
Monto del gravamen: S/. 4.521,00

SE CONSTITUYE LA PRESENTE HIPOTECA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATO DE TRANSFERENCIA INSCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR.

PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00010.- HIPOTECA.- Se ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.**, hasta por la suma de US\$ 97.200,00 dólares americanos, con el objeto de garantizar el pago del préstamo que se le concede hasta por la suma de US\$ 69.725,00 dólares americanos, por el plazo de 72 meses contados a partir de la fecha de inscripción. Así consta en la Escritura Pública de fecha 25/10/2017 otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Luis Del Villar Prado.

LUGAR DE REMATE.- En el local donde se ubica el Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, sito en Av. Gran Chimú 1800, Urb. Zárate, San Juan de Lurigancho.

DÍA Y HORA DEL REMATE.- El día 20 de Abril del 2023 a las 12:00 del mediodía.

OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS.- Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial correspondiente a la orden del Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia.

El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más 10% de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE.- GONZALO EFRAIN ECHEVARRIA CAMARGO Martillero Público con registro número 342. (Cel. 999011377)

Lima, 20 de Enero del 2023.

Gonzalo E. Echevarría Camargo
Martillero Público
Reg. N° 342

PODER JUDICIAL
HILDER NEIRA JIMENEZ
ESPECIALISTA LEGAL

2° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **DELGADILLO HUAMAN JUAN MANUEL** con Inscripción/DNI N° 08636270, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de **Casado a Soltero**, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 30/11/2022.
HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
Supervisor de Análisis Técnico Registral
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
Dirección de Registros de Identificación
RENIEC

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE HOLDING S.A.C.

De conformidad con el artículo 337, de la Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades", se comunica que en la Junta General de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2023 San Telmo Holding S.A.C. acordó transformar su actual forma societaria de Sociedad Anónima Cerrada por la de una Sociedad Anónima, modificando en consecuencia su razón social por la nueva de San Telmo Holding S.A.

Lima, 27 de febrero de 2023
La Gerencia

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acuerdo del titular de la empresa **UFS PHARMACEUTICAL E.I.R.L.** de fecha 03 de octubre de 2022, con intervención como nuevo socio al Sr. **Georg Roger Gabuteau Barba**, se acordó, entre otros:

- 1) Aprobar la transformación y cambio de denominación de la empresa "UFS PHARMACEUTICAL E.I.R.L." a "UFS PHARMACEUTICAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" pudiendo usar la abreviatura "UFS PHARMACEUTICAL S.R.L."
- 2) Aprobar la incorporación de un nuevo socio a la empresa.
- 3) Aprobar la modificación total del estatuto de la empresa.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 01 de marzo de 2023.

EL TITULAR GERENTE
Georg André Gabuteau Vazquez Salazar

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES

Perú con 43 paradesportistas

La Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERU) inscribió a un total de 43 Paradesportistas para disputar los III Juegos Parapanamericanos Juveniles, que se disputarán en la ciudad de Bogotá (Colombia) del 2 al 12 de junio próximo.



www.diariouno.pe

Chelsea debe “escalar una montaña” empinada



Adeyemi dejó muy mal a Enzo Fernández en la ida.

Desde que empezó el año, Borussia Dortmund disputó 11 partidos, entre Bundesliga, Copa Alemana y Liga de Campeones. Los ganó todos. Con 30 goles

CHELSEA TRATARÁ de remontar la ventaja del Dortmund (1-0) que consiguió en la ida. La revancha es en Londres desde las 15:00 horas.

a favor y 9 en contra. Es el equipo mejor equipo de las cinco ligas más importantes de Europa. Por ello, Chelsea que apenas ganó un duelo de los últimos seis que jugó, debe hacer algo especial para eliminarlo por los octavos de final de la Liga de Campeones hoy, desde las 15:00 horas.

En la ida, Borussia se impuso 1-0 a Chelsea con un gol del joven Adeyemi quien dejó muy mal pa-

rado al volante de marca argentino Enzo Fernández. El partido estaba parejo y muy disputado hasta antes del tanto. El técnico alemán decidió que el joven delantero autor del gol de la ventaja, no sea titular. Quien ocupará el puesto de centro delantero será el marfileño Haller.

CHELSEA

Chelsea que solo ganó uno de sus últimos 6 parti-

dos, justamente el último fin de semana ante Leeds United 1-0 con gol de Fofana, hizo una millonaria inversión en el invierno europeo, pero hasta ahora no da resultado. Los azules marchan décimos en la liga inglesa.

El técnico Graham Potter utiliza al alemán Havertz como punta, mientras que sus refuerzos Joao Felix y el ucraniano Mudryk va detrás, pero no tan abiertos.



NEYMAR JR

Quedó fuera de toda la temporada

El delantero del PSG se perderá de los próximos 3 o 4 meses de la temporada, donde tendrá que recuperarse de la operación a la que será sometido. Tras su último esguince del 20 de febrero, el cuerpo médico del Paris Saint-Germain recomendó una operación de reparación de ligamentos, para evitar un mayor riesgo de recurrencia.



POR LA LEAGUE 2

Vilca anotó en la victoria del Newcastle

Rodrigo Vilca anotó en la derrota por 5-2 ante West Bromwich por la Premier League 2. Los goles del encuentro fueron anotados por Higgins a los 24 y 38 minutos; Cleary a los 50 minutos y 95; mientras que Richards marcó a los 30 minutos. Por su parte, para el elenco de las urracas marcaron Diallo a los 6 minutos, Vilca a los 47 de la primera mitad.

ALINEACIONES:

CHELSEA: Kepa; Chalobah, Koulibaly, Fofana; James, Kovačić, Fernández, Chilwell; Mudryk, João Félix, Havertz.

BORUSSIA DORTMUND: Kobel; Wolf, Süle, Schlotterbeck, Guerreiro; Can, Salih Özcan; Brandt, Bellingham, Reus; Haller.

EGIPCIO GANÓ 3-2

Elías cayó ante ex número 1

El peruano Diego Elías cayó ante el egipcio nacionalizado estadounidense Mohamed ElShorbagy 3-2 con parciales de 7-11, 11-9, 4-11, 11-7 y 10-12 en el torneo de squash Black Ball Squash Open 2023,



desarrollado en Egipto. De ganar nuestro compatriota hubiese llegado a la final del torneo con la posibilidad de ser el nuevo número uno del mundo en el ranking profesional.

La elección de Scaloni



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCÓS

El mayor mérito de Lionel Scaloni fue su sentido para adaptar a los jugadores que rodeaban a Lionel Messi. Con la experiencia de los otros técnicos de la selección argentina, sacó uno por uno a las estrellas que no se sentían menos que Messi. Solo Di María, siempre con perfil bajo, se quedó de los atacantes que fracasaron en el 2018.

Desde que tengo uso de razón, Argentina tuvo formidables equipos con estrellas de nivel mundial, pero no podía campeón desde 1986. Bielsa transformó jugadores, los potenció en la selección y por su funcionamiento, Argentina era la mejor selección del mundo (junto Francia), pero quedó eliminada en la fase de grupos en el mundial 2002 e injustamente tuvo críticas despiadadas.

MEJORES TÉCNICOS

Con los muy capacita-



dos técnicos como Pекerman, Basile y Sampaoli, Argentina siempre tuvo muy buenos equipos, pero solo pudo ser campeón del mundo y de América con Scaloni. Una ironía. No dudo que algo de táctica debe haber implantado en su equipo en novel entrenador argentino, pero su fuerte es ordenar nombres y posiciones, no funcionamiento.

Cuando comenzó en Barcelona, nunca creí que Guardiola fuese un revolu-

cionario. Pensaba que tenía los mejores jugadores en su equipo y claramente eso era una ventaja. Hoy, me rindo ante su manera de dirigir al Manchester City, equipo con el cual ha hecho una verdadera máquina por su funcionamiento.

EL MUNDIAL

Es cierto que solo México en la primera parte, superó a Argentina en el mundial. Croacia lo hizo los primeros 30 minutos. Luego, Argentina fue supe-

rior a todos sus rivales, si sumamos 90 o 120 minutos. Eso es un argumento sólido para considerar a Scaloni como el mejor (¿del año o de la temporada?)

Sin embargo, cuando Argentina era inmensamente superior a Australia, Países Bajos y Francia (incluso Polonia), Scaloni hizo cambios defensivos que pusieron en riesgo su clasificación. Eso es responsabilidad del técnico. De leer mal el partido. No lo hizo en un partido, lo hizo en tres.

POR "PENALES"

No puede ser un argumento sólido darle el premio al Scaloni solo por ser campeón mundial (su Copa América no cuenta en el rango de elección), cuando Argentina solo pasó de fase en remates desde el punto del penal ante Países Bajos y Francia. Una circunstancia que no forma parte del partido oficialmente según la FIFA.

Me pregunto ¿si Francia hubiese acertado más remates desde el punto del penal que Argentina, le daban el premio del mejor entrenador a Didier Deschamps? Algunos dirán que sí, sin embargo ni siquiera estuvo en la terna. Debo suponer que si Argentina no campeonaba tampoco Scaloni aparecía en la terna. No tiene sentido.

Los "penales" como se le llama incorrectamente, no pueden ser parámetros para elegir al mejor entrenador del mundo.

Y para terminar los mejores de febrero:

Los 10 mejores

1. **Rashford** (Manchester United)
2. **Mbappe** (PSG)
3. **Coman** (Bayern Munich)
4. **Vinicius** (Real Madrid)
5. **Benzema** (Real Madrid)
6. **Messi** (PSG)
7. **Lewandowski** (Barcelona)
8. **Kvatskhelia** (Nápoli)
9. **Joao Mario** (Benfica)
10. **Salah** (Liverpool)

También estuvieron nominados: Davies, Hakimi, Wolf, Musiala, Adeyemi, Szoboszlai, Kane, Saka, Solomon, Saka, Trossard, Haaland, Ounahi, Balagun, Ben Yedder, Toko Ekambi, Di María, Griezmann, Gavi, Osimhen, Somons, Writz, De Bruyne, Fernandes, Tadic, Fred, En Sesyri, Nuno Mendes, Martinelli, etc.

UTC SIGUE QUEJÁNDOSE DEL ARBITRAJE

"El penal no sancionado cambió todo el partido"

Luis Trujillo, defensor de UTC, lamentó la derrota ante Alianza Lima y sobre todo el penal de Vílchez que pudo cambiar la suerte del cuadro local. "Tenemos mucha bronca por cómo se dio

el partido, pues lo pudimos liquidar en el primer tiempo y cuando enfrentas a equipos con jerarquía, te marcan diferencia", sostuvo. Además, se refirió sobre el penal de Vílchez. "Fue penal



terrible, más aún si Gaspar se iba mano a mano con el arquero, un gol a favor de nosotros, hubiera cambiado las cosas, posiblemente".

LUEGO DE TRES DERROTAS CONSECUTIVAS

Melgar no aguantó más y botó al técnico Lavellén

Luego de un mal inicio en el Torneo Apertura, con tres derrotas consecutivas ('Muni', Cristal y 'U'), FBC Melgar comunicó que el entrenador Pablo Lavallén no va más en el banquillo

del cuadro 'rojinegro'. El entrenador argentino Pablo Lavallén llegó en julio del 2022 en reemplazo de Néstor Lorenzo. Estuvo al frente en los cuartos de final ante Inter de Porto



Alegre, en donde el equipo arequipeño se metió a 'semis' en Brasil y cayó con un global de 6-0 ante el Independiente del Valle.

El millonario Garcilaso es el puntero de la L1

En el penúltimo juego de la séptima fecha del Torneo Apertura, Deportivo Municipal cayó como local por 0-3 ante Deportivo Garcilaso, que anotó por medio de Giordana, Quevedo y un autogol de Rugel. Christian Flores fue expulsado a los 44' en la 'Franja'.

Los 'ediles' sufrieron su primera derrota, con goleada incluida, en la fecha anterior ante ADT, por lo que en casa buscaban volver a la victoria para escalar en la tabla. Por su parte, los cusqueños venían con puntaje perfecto

CUSQUEÑOS HAN JUGADO 4 partidos y ganaron todos. Ecuatoriano Rojas ya es figura del torneo.



Cuatro partidos, todos ganados y son punteros.

y anhelaban seguir en esa senda en Villa El Salvador.

EXPULSADO

A los 7 minutos, Matías Pérez García tuvo su chance, pero erró en el cabezazo. Y a los 11', Joao Rojas comandó un contragolpe, y en el uno contra uno, Leonardo Rugel

le cometió falta en el área al ecuatoriano. Santiago Giordana cobró el penal y logró abrir el marcador para poner el 0-1.

A los 44', se dio un par de faltas en el mediocampo, Giordana, con balón en juego, le metió un pelotazo a un caído Pacheco, y esto no le gustó a Christian Flores,

ALINEACIONES:

D. MUNICIPAL:

Rivadeneira; Aguilar (45' Toledo), Rugel, Evangelista, Céspedes (68' Rojas); Soto (68' Guzmán), Flores, Pérez García; Pacheco (68' Jaurena), Olivares (68' Ramos), Gaona.

DT: Comizzo.

D. GARCILASO: Penny; Salazar, Rambal, Lojas (54' Caraza), Gómez (87' Méndez); Obeso (45' Fuentes), Páucar, Bazán (87' Malpartida), Rojas; Giordana.

DT: Tristán.

quien chocó al delantero argentino y se fue expulsado. Ya en los descuentos, Penny estuvo adelantado y por poco es sorprendido por Gaona.

Tabla de posiciones

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. D. Garcilaso	4	4	0	0	10	1	9	12
2. Carlos Manucci	5	3	1	1	7	3	4	10
3. César Vallejo	4	3	1	0	9	4	5	10
4. Alianza Lima	4	3	0	1	5	4	1	9
5. Cusco FC	5	3	0	2	7	9	-2	9
6. Sporting Cristal	4	2	2	0	5	1	4	8
7. A. Atlético	4	2	1	1	9	6	3	7
8. Atlético Grau	4	2	1	1	8	5	3	7
9. Sport Huancayo	4	2	0	2	10	7	3	6
10. Universitario	5	2	0	3	6	5	1	6
11. Cienciano	3	2	0	1	5	4	1	6
12. UTC	5	2	0	3	4	4	0	6
13. Unión Comercio	5	2	0	3	5	7	-2	6
14. Municipal	5	2	0	3	4	9	-5	6
15. ADT	4	1	2	1	5	3	2	5
16. Sport Boys	4	1	1	2	4	6	-2	4
17. Binacional	4	0	1	3	4	11	-7	1
18. Melgar	4	0	0	4	0	7	-7	0
19. Cantolao	5	0	0	5	3	14	-11	0

Próxima fecha:

ADT - Boys, Comercio- Huancayo, Garcilaso- Cristal, Alianza Lima- Cusco, Atlético Grau- Municipal, Cantolao- Cienciano, Mannucci- UTC, Melgar- César Vallejo, Binacional- Universitario.

GOLEADA

En el complemento, apenas a los dos minutos de juego, Joao Rojas filtró un gran pase para Kevin Quevedo, quien definió de gran forma para estirar el marcador a 0-2. El dueño de casa estuvo cerca de descontar a los 54', pero el remate de Olivares lo salvó en la línea Alexi Gómez.

En adelante, Garcilaso

pudo aumentar el marcador, pero Rivadeneira evitó los tantos. Hasta que, a los 81 minutos, una gran jugada colectiva, finalizó en un centro de Caraza y en un autogol de Leonardo Rugel. Ya en los minutos finales, un testazo de Rojas pudo poner el descuento, aunque también el 'Garcí' pudo anotar un cuarto tanto por medio de Giordana.

DATO

EN LA PRÓXIMA FECHA, Deportivo Garcilaso buscará su quinto triunfo al hilo, recibiendo al Sporting Cristal. Por su parte, Deportivo Municipal visitará al Atlético Grau en Piura.

EN LA CAPITAL IMPERIAL LO VENCÍO 2-1

Cusco le remontó a Unión Comercio

Cusco FC cumplió en casa y venció por 2-1 a Unión Comercio, que terminó con diez hombres. La visita sorprendió cuando a los 53 minutos, De Jesús logró abrir la cuenta. El

delantero cabeceó bien, Ferreyra salvó, pero el rebote le quedó al atacante, que esta vez no falló. La igualdad llegó a los 67' por medio de Abdiel Ayarza, quien con gran cabezazo



puso el 1-1. Comercio se complicó cuando a los 80 el arquero Willy Díaz vio la segunda amarilla y se fue expulsado.

"ACADEMIA" CAYÓ 2-0 FRENTE A GODOY CRUZ

Ingresó Guerrero, pero no evitó derrota de Racing

Godoy Cruz se impuso por 2-0 como local a Racing. El delantero peruano Paolo Guerrero ingresó en el minuto 60 para los de Avellaneda. El equipo mendocino se puso arriba en el mar-

cadador apenas al minuto de juego con el tanto de Tomas Conechny. En la segunda mitad Salomón Rodríguez aumentó la diferencia en el minuto 57. Paolo Guerrero entró a los 60 en reemplazo



de Facundo Mura pero no iba a cambiar la historia para el equipo de Fernando Gago, que se fue con las manos vacías.



EL PLANTEL MÁS ONEROSO DE LA HISTORIA EN PERÚ

ALIANZA LIMA LE PAGARÍA 100 MIL DÓLARES MENSUALES A CHRISTIAN CUEVA Y COMPRARÁ EL PASE DEL COLOMBIANO SABBAG EN UN MILLÓN 800 MIL DÓLARES.

Según la página especializada Transfermark, el plantel de Alianza Lima tiene un valor en el mercado de 14 millones, 580 mil euros. Esto podría subir considerablemente si es que se concreta la llegada del volante Christian Cueva que está tasado en 2 millones y medios de euros. Lo hará del plantel de La Victoria en el más costoso de toda la historia del fútbol peruano.

Actualmente, el jugador más caro de la plantilla limeña es el Cristian Benavente con 875 mil euros. Le siguen Gabriel Costa (850 mil), Jairo Concha (825), Pablo Sabbag (800), Andrés Andrade (750), Bryan

Reyna (750), Gino Peruzzi (750), Yordi Vilchez (800).

100 MIL MENSUAL

El miembro del Fondo Blanquiazul, Salomón Lerner confesó que, de concretarse la llegada de Christian Cueva, el sueldo del volante de la selección será de 100 mil dólares mensuales. Tendrá un contrato de 6 meses, prácticamente para jugar la primera fase de la Copa Libertadores. En total serán 600 mil dólares que se podrá pagar justamente con los ingresos del torneo internacional.

Además, los directivos de Alianza Lima desean

comprar el pase del colombiano Pablo Sabbag quien está a préstamo de La Equidad. El monto que desembolsaría para comprar la ficha del cafetero es de un millón 800 mil dólares.

PRESENTACIÓN

Pese a que Christian Cueva tiene un problema legal y de cancelar una deuda muy grande para poder jugar, la directiva de Alianza Lima, está convencido que jugará esta temporada por su institución y ya preparan una presentación a todo lujo para mañana en la noche.